Armero Guayabal - 19 de diciembre del 2022

Doctora
Ana Milena Mosquera
Profesional Universitaria Supervisora
Secretaria De Inclusión Social
Gobernación Del Tolima

Ref: solicitud de suspensión del convenio 2946 de noviembre del 2022.

Reciba un cordial saludo de parte de oportunidades para todos.

Deseándole éxitos por tan importantes labores que realizan, y el apoyo que nos brindan para el desarrollo de las actividades de la administración y el compromiso adquirido con la comunidad de Armero Guayabal; me dirijo a usted con el fin de solicitar a la secretaria de Inclusión social de la Gobernación del Tolima la suspensión temporal del convenio 2946 del 09 de septiembre del 2022 suscrito entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Armero Guayabal que tiene por objeto : **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL CON EL ANIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, que tiene fecha de inicio el 19 de Octubre del 2022 y un plazo de ejecución de 90 dias. dichos motivos los exponen a continuación:

1. el objetivo principal del convenio es poder brindar e intervenir de manera integral en la calidad de vida de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad, atendiendo de forma correcta y con todos los estándares establecido para dicho fin.

2. se acerca las fechas decembrinas y hemos recibido por parte de los adultos mayores que asisten al programa, notificaciones verbales manifestándonos que estas fechas especiales las van a compartir con sus familias, y por este motivo no van a poder asistir en un 100% a todas las actividades que tenemos programadas por desarrollar en el programa mencionado, esto debido a que dichas actividades se desarrollan en el municipio de Armero Guayabal, especificamente en la casa cural del municipio, y muchos de los adultos mayores que asisten, estarán en otros lugares y municiplos compartiendo con sus familias.

3. teniendo en cuenta los puntos anteriores, vamos a tener un ausentismo mayor al 80%, lo que va a ocasionar que no podamos desarrollar las actividades descritas en el programa y no estaríamos cumpliendo al 100%, con nuestro compromiso y responsabilidad en las actividades propuestas en el contrato.

Powered by CamScanner

solicitamos la suspensión temporal del convenio y poderlo retomar el próximo año en la fecha que ustedes lo estimen conveniente y de esta forma dar cumplimiento al 100% a lo establecido en el contrato que celebramos. muchas gracias por la atención prestada.

RICARDO RAMIREZ ALFARO
ALCALDE MUNICIPAL

ALEJANDRO BASTIDAS RUBIO
SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO

Elaboró: Paola muñoz
Revisó: Alejandro Bastidas

Powered by CamScanner